



**CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA MAR COSTA – U-16, U-21 y DAMAS
PLAYA DEL RINCONCILLO – ALGECIRAS
19 DE MARZO DE 2011**

Normas generales

El **Campeonato Provincial de Pesca Mar-Costa U-16, U-21 Y DAMAS**, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva a través de la Delegación Provincial de Cádiz y la Sociedad Federada de Pesca Deportiva “El Mero” de Algeciras.

Competición clasificatoria para el Campeonato de Andalucía de las diferentes modalidades implicadas, a celebrar durante el año 2011.

La competición se rige por las Bases del Campeonato, la Normativa de Pesca Deportiva en Mar Costa y por los Reglamentos y documentos legales de rango superior. Así, serán de aplicación directa, con carácter excepcional las “Normas Específicas de las Competiciones de Pesca Deportiva de Mar Costa” desarrolladas en la siguiente convocatoria.

Normas específicas**a) Forma y requisitos para poder tomar parte en la competición.**

La competición se desarrollará de forma individual. Se establecen las siguientes Categorías:

- U-16: Pescadores/as de hasta 15 años cumplidos en el año de competición.
- U-21: Pescadores/as de 16 años hasta 20 años cumplidos en el año de competición.
- Damas.

Los/as participantes deben estar inscritos en el plazo y en la forma establecida en estas bases. Se permitirá nombrar un DELEGADO/A por categoría y club inscrito.

Los/as deportistas deberán estar en posesión de la documentación necesaria, tanto deportiva como administrativa. Como documentación preceptiva para poder participar en la competición se requiere:

- D.N.I.
- Licencia Federativa del año 2011.
- Licencia de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía, para aquellos/as participantes con la edad mínima para su posesión (14 años).

La fecha límite para realizar las inscripciones será el 14 de Marzo de 2010.

b) Atención de consultas

Las consultas sobre inscripciones se atenderán en:

- **El teléfono:** 639 811 689
- **O en el E-Mail:** delegacioncadiz@fapd.org

c) Lugar, escenario de la competición:

El Campeonato se celebrará el sábado 19 de Marzo de 2011 y constará de dos mangas de 3 horas de duración. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados por señal acústica.

Se celebrará en la Playa del Rinconcillo (Algeciras). Estará dividido en zonas, sectores y tantos puestos como pescadores/as participen. La adjudicación de sectores y puestos se hará por sorteo puro cada una de las mangas, sólo procurando que ningún pescador repita punta.

El escenario de pesca estará debidamente delimitado y señalizado por la Organización. Una vez ocupados por el/la deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a éstos, al control o persona autorizada por la organización.

d) Modalidad de pesca, materiales y reglas de la competición

La modalidad será la de pesca marítima al Lanzado desde costa.

De los materiales:

CAÑAS. Se autoriza el uso de DOS CAÑAS en acción de pesca, siendo éstas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. Se permite tener montadas, con o sin carrete pero no con el aparejo o bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

LINEAS. Libres tanto en diámetro, como en su composición.

BAJOS DE LINEA. Libres en dimensión, diámetros y composición. Solamente podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos. Se permite tener dispuestos y provistos de cebo cuantos bajos de línea considere necesarios, y utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes,... etc. No se permite colocar elementos olorosos.

La línea o bajo de línea deberá ir provista de plomo, y éste deberá siempre tocar fondo, su peso mínimo es de 50 gr..

C/ Domingo López, 37
11639 Algar (Cádiz)

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

Teléfono 956 7102 21
Fax 956 709620
Móvil 639 811 689
e-mail delegacioncadiz@fapd.org

FLOTADORES. Se permite la utilización de un máximo de 3 perlas flotantes por bajo de línea, colocadas en las hijuelas, y con un diámetro máximo cada una de ellas de 15 mm

CEBOS. Cebo libre. No se permite la utilización de cebos artificiales, ni el pan ni el cebado de las aguas.

ELEMENTOS AUXILIARES. En horario nocturno se podrá utilizar fuentes luminosas, sin dirigirlas hacia el agua ni perturbar a los/as participantes contiguos/as.

Otras reglas de competición:

Solamente el/la Delegado/a, en su caso, a partir de la primera señal, podrá entrar en el puesto de pesca para dar los consejos verbales que estime convenientes siendo indispensable realizarlo acompañado/a en todo momento por un Control. En ningún caso podrá entrar en el puesto de pesca de otro/a deportista que no sea de la categoría para la que ha sido designado y de su club.

Para efectuar el lance se prohíbe entrar en el agua.

La posición del/la deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la parte seca del borde del agua, desde donde ejercitará la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas.

El lanzado puede realizarse donde cualquier posición dentro del puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto.

Quedan prohibidos los lances oblicuos (hacia la zona de otro pescador), así como los lances de 380 grados.

No se penalizará al/la pescador/a que de forma excepcional y por la acción de pesca, se introduzca o moje en la recuperación de capturas, entendiéndose que dicha introducción nunca podrá estar por encima de la rodilla.

A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse la caña cobrando normalmente el aparejo.

e) Horarios:

La competición tendrá el siguiente horario:

15:00 horas: Concentración y sorteo de pescadores/as

16:00 horas: Inicio de la primera manga

19:00 horas: Fin de la primera manga

20:00 horas: Inicio de la segunda manga

23:00 horas: Fin de la segunda manga, inicio del pesaje.

f) El lugar y hora de concentración:

La concentración se realizará a las 15:00 horas en la Playa del Rinconcillo (Junto Bar "Los Pulpos") de Algeciras.

g) Captura válidas y su medida. El sistema de clasificación.

A efectos de CAPTURAS VALIDAS para pesaje solamente se consideran las que superen la medida mínima legal establecida por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Las piezas presentadas a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie serán penalizadas descontando su peso del total. La presentación de 5 piezas penalizadas supondrá la descalificación del/la pescador/a. Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al/la participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca, y aquellas, que clavadas en "fin de prueba" y fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para trabajarla. Igualmente no se considerarán válidas, las piezas que tenga más de un anzuelo en la boca o fuera de ella de distintos/as participantes, y las manipuladas ostensiblemente, a excepción de las arañas y el rascacio que no se admitirán a pesaje si no llevan cortados todos los pinchos.

h) El sistema de clasificación.

La Clasificación se regirá por el sistema de clasificación en Agua Dulce:

Se asignará un punto por gramo de peso de las especies válidas.

Clasificación Individual por Sector: Se evaluará la puntuación individual (gramos) de cada participante en su Sector, ordenada de mayor a menor y reasignada o convertida en "puestos" del Sector ordenados de menor a mayor. En el caso de existir empate a puntos-gramos (y por tanto a puestos) en el Sector, todos/as los/las deportistas afectados tendrán la media de los puestos obtenidos y el/la siguiente deportista tendrá un nº de puesto desplazado en tantos enteros como el nº de empates.

C/ Domingo López, 37
11639 Algar (Cádiz)
Teléfono 956 7102 21
Fax 956 709620
Móvil 639 811 689
e-mail delegacioncadiz@fapd.org

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

Clasificación Individual Final: Una vez obtenidas las Clasificaciones Individuales por Sectores, se procederá a sumar los puestos de Sector obtenidos por cada participante durante cada una de las Mangas y estas sumas se ordenarán de menor a mayor. En los empates en la suma de puestos, se procederá atendiendo por este orden los siguientes criterios:

1. Por el mayor número de puntos-gramos en todas las Mangas.
2. Por el mayor número de puntos-gramos en una de las Mangas.
3. Por Sorteo.

I) Momento y forma de exponer las clasificaciones provisionales de las mangas y la final de la competición.

La clasificación final provisional se hará pública al término de la competición. La clasificación definitiva se hará pública en la sección de la Delegación de Cádiz en la web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva (www.fapd.org).

J) Régimen de las reclamaciones y denuncia de incidencias:

Toda reclamación o denuncia de incidencias que hayan de formularse durante la competición se realizarán antes de la finalización de la misma. La reclamación sólo podrá ser realizada por el/la pescador/a o el/la Delegado/a del Club. Para reclamaciones a las clasificaciones de la competición se dispondrá de una semana desde su publicación oficial en la web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva (www.fapd.org).

K) Galardones y clasificados al Campeonato de Andalucía:

Se otorgarán galardones a los/las clasificados/as primero/a, segundo/a y tercero/a en cada una de las categorías en la Gala de entrega de Galardones a celebrar al final de la temporada.

Clasifican al Campeonato de Andalucía de Pesca en Mar Costa: 4 pescadores/as de la categoría U-16, 4 Pescadores/as de la categoría U-21 y 1 pescador/a de la categoría Damas. Si existiera la opción de enviar más Pescadores/as a dicha competición o renunciase el/la clasificado/a se atenderá dicha posibilidad a través de la clasificación de este Campeonato Provincial.

Algar a 05 de marzo de 2011

El Delegado Provincial de Cádiz

Fdo.: José Enrique Such Lloret